

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Plurinacional Sumar presenta las siguientes preguntas al gobierno para su respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Distintos medios de comunicación han publicado recientemente informaciones relativas a la infiltración de una agente de la Policía Nacional durante más de un año en colectivos de solidaridad con Palestina y espacios vinculados a la protesta estudiantil y política en Madrid. Según dichas informaciones, la agente habría participado de manera continuada en actividades organizativas y políticas de colectivos sociales y movimientos de protesta, accediendo presuntamente a información interna y personal de activistas y participantes.

Este caso se suma a otros conocidos en los últimos años sobre infiltraciones policiales en movimientos sociales, colectivos antifascistas, organizaciones estudiantiles y espacios de militancia política, que han generado una creciente preocupación social y política acerca del uso de este tipo de prácticas por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La reiteración de estas actuaciones plantea dudas sobre su encaje en un Estado democrático y de derecho, especialmente en relación con derechos fundamentales recogidos en la Constitución como la libertad ideológica, la libertad de expresión, el derecho de reunión, asociación y participación política.

Asimismo, preocupa especialmente la posibilidad de que estas infiltraciones se estén produciendo sobre colectivos sociales y políticos sin que exista una investigación judicial concreta vinculada a delitos graves, y que dichas actuaciones puedan estar respondiendo a criterios ideológicos o de vigilancia política incompatibles con los principios democráticos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario formula las siguientes preguntas al Gobierno.

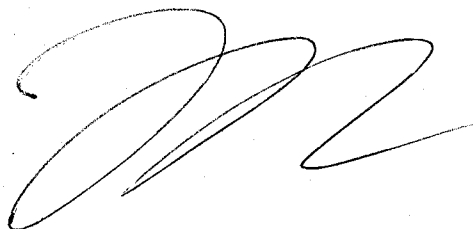
Ante los sucesos mencionados, se solicita respuesta para las siguientes preguntas:

- ¿Tiene conocimiento el Ministerio del Interior de la infiltración de una agente de la Policía Nacional en colectivos de solidaridad con Palestina y movimientos estudiantiles en Madrid durante más de un año?
- ¿En el marco de qué investigación policial o judicial se produjo dicha infiltración y qué indicios concretos la justificaban?
- ¿Existía autorización judicial específica para el desarrollo de esta operación?

- ¿Qué motivos encuentra el Ministerio del Interior para que este tipo de infiltraciones se produzcan reiteradamente en colectivos sociales, movimientos de izquierdas y espacios antifascistas?
- ¿Qué medidas plantea el Ministerio del Interior para auditar y asegurar que no se repitan este tipo de infiltraciones y para garantizar los derechos fundamentales de reunión, asociación y libertad de expresión recogidos en la Constitución?

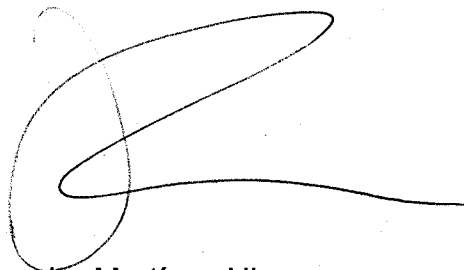
Palacio del Congreso

Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2026.



Verónica Martínez Barbero

Portavoz del GP Plurinacional Sumar



Lander Martínez Hierro

Diputado del GP Plurinacional Sumar